

SAN GENNARO S.A.

ESTATUTO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que en Autos San Gennaro S.A., Expte. N° , F° , año 2007, s/Estatuto y Designación Autoridades, se ha constituido la sociedad SAN GENNARO S.A.: Socios: Sanson, Fabiana Andrea, CUIT: 27-24352160-8, nacida el 07 de Marzo de 1.975, casada en primeras nupcias, argentina, DNI 24.352.160, Abogada, de apellido materno Dentis, domiciliada en calle Rivadavia N° 647 de la ciudad de Gálvez, Departamento San Jerónimo, Santa Fe; y Dentis, Dora Rosa Teresa, CUIT: 27-03988203-0, nacida el 04 de Junio de 1.941, viuda, argentina, L.C. 3.988.203, rentista, de apellido materno Ceratto, domiciliada en calle Bartolomé Mitre N° 982 de la ciudad de Gálvez, Departamento San Jerónimo, Santa Fe.

Fecha instrumento constitución: 15 de Mayo de 2007.

Denominación: San Gennaro S.A.

Domicilio Legal: Bartolomé Mitre N° 982, Gálvez, Dpto. San Jerónimo, Pcia. de Santa Fe.

Objeto Social: Tiene por objeto las siguientes actividades: a) La explotación frutihortícola y/o agrícola realizada sobre campos propios o de terceros, consistente en la producción y comercialización de frutas, hortalizas, verduras, cereales y/o oleaginosas; b) La manipulación, selección, empaque y elaboración de frutas, hortalizas y/o verduras en general- y c) La locación, arrendamiento y/o administración de toda clase de bienes mueble e inmuebles. A tal efecto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.

Duración: Cincuenta (50) años, contados a partir de su inscripción en el Registro Publico de Comercio.

Capital: Cien mil pesos (\$ 100.000.-) representado por Diez mil (10.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, con un valor nominal de Diez pesos (\$ 10.-) cada una.

Administración y Fiscalización: Son designados por un período de tres (3) años: Presidente: Fabiana Andrea Sanson y Director suplente: Dora Rosa Teresa Dentis. Se prescinde de la Sindicatura.

Organización de la representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio.

Fecha cierre del ejercicio: 30 de Abril de cada año.

Santa Fe, 30 de julio de 2007. Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 18□4225□Ag. 15

MARENGHINI RAPIDEZ

EN SERVICIOS S.R.L

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Señor Juez en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de

Venado Tuerto, Dr. Marcelo Ferraro, secretaría Dr. Federico Bertram, se procede a realizar la siguiente publicación conforme al artículo 10 de la ley Nro 19550 y según Resolución del día 24 de Julio de 2007:

Integrantes de la sociedad: Gustavo Eduardo Marenghini, DNI 17.011.223, argentino, casado en primeras nupcias con Ana María Prieto, domiciliado en calle Correa Llobet 374 de Venado Tuerto de profesión comerciante nacido el 02 de Diciembre de 1963 y Ana María Prieto DNI 17.956.927, argentina, casada en primeras nupcias con Gustavo Eduardo Marenghini, domiciliada en calle Correa Llobet 374 de Venado Tuerto, de profesión comerciante, nacida el 24 de noviembre de 1966.

Fecha del Instrumento: 15 de Junio de 2007

Razón Social: Marenghini, Rapidez en Servicios S.R.L.

Domicilio Social: Correa Llobet 374 Venado Tuerto.

Objeto Social: La sociedad tiene por objeto el transporte de cargas livianas y pesadas en el país y en el exterior con rodados propios.

Plazo de Duración: Los socios resuelven reconducir la sociedad y fijan un término de duración de 90 (noventa) años contados a partir de la fecha de inscripción del instrumento de reconducción en el Registro Público de Comercio.

Capital Social: El capital social que es actualmente de setenta mil pesos (\$ 70.000) es de siete mil (7000) cuotas de diez pesos (\$ 10) cada una, queda así conformado: Gustavo Eduardo Marenghini, cinco mil doscientos cincuenta (5250) cuotas de diez pesos (\$ 10), cada una, es decir \$ 52.500 y Ana María Prieto un mil setecientos cincuenta (1750) cuotas de diez pesos (\$ 10) cada una, es decir \$ 17.500.

Administración, dirección y representación: La dirección, administración y representación legal de la sociedad estará a cargo del socio Gustavo Eduardo Marenghini quien queda designado gerente. Obligaré a la sociedad con su firma individual precedida de la denominación social MARENGHINI RAPIDEZ EN SERVICIOS S.R.L. y a continuación la expresión "Socio Gerente". Los gerentes tienen todas las facultades para administrar y disponer de los bienes incluso aquellos para los cuales la ley requiere poderes especiales conforme al art. 1881 del Código Civil y el art. 9 del decreto 5965/63. Pueden en consecuencia celebrar toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, de Santa Fe S.A y demás instituciones de crédito oficiales y privadas, creadas o a crearse. Pueden otorgar poderes judiciales o extrajudiciales con el objeto y extensión que crean conveniente.

Fiscalización: Los socios tendrán derecho a inspeccionar, examinar, vigilar, aconsejar la marcha de la sociedad en todas sus operaciones cuando lo estimen conveniente, por si o por medio de representantes debidamente autorizados, pero no podrán entorpecer el funcionamiento normal de la sociedad.

Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 62,04[4449]Ag. 15

LA CALIFORNIA S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Venado Tuerto Dr. Marcelo S. Ferraro, Secretaría a cargo del Dr. Federico Bertam, y por resolución de fecha 24/07/2007, se ordenó la siguiente publicación del contrato constitutivo de La California S.R.L.: 1) Socios: Pomba Rosendo, D.N.I. 25.810.306, nac. 07/01/1977, dom. Río de la Plata N° 62 de Venado Tuerto, ingeniero agrónomo, y Sagripanti Pablo Damián, D.N.I. 25.328.310, nac. 31/07/1976, dom. Entre Ríos N° 182 de Venado Tuerto, casado en primeras nupcias con Laura Ivón Had, ingeniero agrónomo, ambos argentinos.

2) Fecha contrato constitutivo: 29/05/2007.-

3) Denominación: LA CALIFORNIA S.R.L.

4) Domicilio: Río de la Plata N° 62 de Venado Tuerto.

5) Objeto social: La sociedad de dedicará por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1.- AGRICOLA: cultivo de semillas, cereales y oleaginosas, sea en campos propios y/o de terceros. 2- GANADERA: cría, engorde y venta de hacienda vacuna, porcina y animales de granja; sea en establecimientos propios, de terceros y/o asociados a terceros. Servicio de engorde de hacienda de terceros. 3- SERVICIOS: la prestación de servicios de asesoramiento técnico.

6) Plazo: 99 años.

7) Capital social: \$ 100.000 dividido en 100 cuotas de \$ 1.000 cada una, suscribiendo 50 cuotas Pomba Rosendo y 50 cuotas Sagripanti Pablo Damián. Integrando el 25% veinticinco por ciento del aporte en efectivo, en el momento de la suscripción.

8) Administración y Fiscalización: La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes socios o no. A tal fin, usarán sus propias firmas con el aditamento de "Socio Gerente" precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualquiera de ellos. La remoción y nombramiento de gerentes se efectuará por unanimidad de votos en la Asamblea de Socios. El mandato es ilimitado. Socio Gerente: Pomba Rosendo. Fiscalización: por los socios.

9) Cierre de ejercicio: 30 de Noviembre de cada año.

10) Cesión de cuotas: la cesión de cuotas es irrestricta entre los socios, y no podrá cederse a terceros sin el consentimiento unánime de los socios. Quien decide ceder, deberá comunicar a los demás socios dentro de los treinta días, vencido dicho plazo, se tendrá como autorizada la decisión y desistida la preferencia. Los socios tienen derecho de preferencia de compra. Venado Tuerto, de 2007.-

\$ 26,40 4411 Ag. 15

SIP S.A.

INSCRIPCION DE DIRECTORIO Y CAMBIO DE DOMICILIO

En virtud de lo decidido en la reunión de Directorio Nro. 66 del 25/04/07, y en la Asamblea General

Ordinaria Nro. 15 del 22/05/07, los Organos de Administración y Fiscalización han quedado conformados de la siguiente forma: Organo de Administración: con un solo director titular, Presidente: Fernando Danil Villavicencio, argentino, nacido 14/07/53, D.N.I. Nro. 11.124.032, casado en primeras nupcias con Zulema Silvia Boretti, domiciliado en zona rural de Monte Buey, campo Las Pirinchas (Pcia. de Córdoba), de profesión productor agropecuario.

Organos de Fiscalización: Síndico titular: Guillermo Horacio Copello, argentino, nacido el 21/11/59, D.N.I. 13.588.420, casado en primeras nupcias con Marcela Cecilia Verduna, domiciliado en España 81 de la ciudad de Rosario, de profesión Contador Público.

Síndico Suplente: Arturo Ignacio Araujo, nacido el 19/07/50, D.N.I. 8.291.536, casado en primeras nupcias con Laura Inés Boretti, domiciliado en Bv. Oroño 790 de la ciudad de Rosario, de profesión abogado.

Para dar cumplimiento a lo requerido por el artículo 256 de la Ley Nro. 19.550, el Director ha establecido domicilio especial en el detallado en sus datos identidad.

En la reunión de Directorio Nro. 42 del 23/10/01, luego ratificado en la reunión Nro. 69 del 23/05/07, se ha dispuesto trasladar el domicilio de la Sociedad a calle Córdoba nro. 1015, 3er. Piso Of. 1, de la ciudad de Rosario.

\$ 21.436.2 Ag. 15

SABA S.R.L.

MODIFICACION CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10° Inc. a de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se hace saber de la modificación de las cláusulas contractuales de "SABA" S.R.L. de acuerdo al siguiente detalle:

1) Domicilio: el domicilio legal es Alvarez Thomas 1077 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

2) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: a) compra y venta de todo tipo de bebidas alcohólicas, artículos de limpieza y comestibles envasados ya sean por cuenta propia o por cuenta y orden de terceros, por mayor y por menor. b) representación, gestión, comisión y contratación relacionados con los puntos indicados en a).

3) Duración: el término de duración se fija en quince años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

4) Capital: el Capital Social asciende a la suma de \$ 50.000.- (pesos cincuenta mil), dividido en 5.000 cuotas sociales de \$ 10.- cada una, suscriptas e integradas totalmente por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Abelardo Delfor Galeano suscribe 4.000 cuotas sociales de \$ 10.- cada una, representativas de \$ 40.000 (pesos cuarenta mil); y Alejandro Martín Galeano suscribe 1.000 cuotas sociales de \$ 10.- cada una, representativas de \$ 10.000,- (pesos diez mil). El capital se encuentra integrado de la siguiente manera: con el capital anterior más el 25% del aumento que se integra en este acto, más el 75% del aumento que se integrará en el término de dos años a contar de la firma del presente instrumento.

\$ 36□4454□Ag. 15

FONDERIA S.A.

REUNION DE DIRECTORIO

En la ciudad de Alvear, a los 26 días del mes de junio de 2007, siendo las 16.30 hs. se reúnen en su sede social del Parque Industrial - Parcela 00-83 de la ciudad de Alvear, los Sres. Directores de Fondería S.A., para constituirse en reunión de Directorio, debidamente convocada en forma personal y directa. Asume la Presidencia el Sr. Presidente Guillermo López Asensio, quien también tiene el carácter de accionista. También se halla presente el Sr. Vicepresidente Gabriel Palmero, y los directores suplentes electos Sr. Osvaldo Avila y Sr. Amado Walter Zoloaga, razón por la cual se considera que se halla en condiciones de sesionar. Cubiertos todos los recaudos legales, toma la palabra el Sr. Presidente e informa que la reunión es para que los Directores suplentes asuman su cargo en el Directorio para el período 2007-2008, según Acta de Asamblea Unánime de fecha 24 de junio de 2007 N° 6; quedando constituido de la siguiente manera: Presidente: Guillermo López Asensio - D.N.I. 26.073.592; Vicepresidente: Gabriel Palmero - D.N.I. 14.444.061; 1° Director Suplente: Sr. Osvaldo Avila - D.N.I. 6.057.622 y 2° Director Suplente: Amado Walter Zoloaga - D.N.I. 17.413.543. No habiendo más asunto que tratar se da por concluida la sesión a las 17.00 hs. En la ciudad y fecha indicados en el comienzo.

\$ 25□4447□Ag. 15

MOTOR MAQ S.R.L.

ADMINISTRACION Y SEDE SOCIAL

El dieciocho de mayo de 2007 el señor Omar Enrique Zamponi, argentino, comerciante, L.E. 6.178.853, nacido el 14 de noviembre de 1942, casado, domiciliado en calle Pérez Bulnes 7217 de Rosario, Silvina Elena Zamponi, argentina, docente, D.N.I. 22.172.441, nacida el 27 de julio de 1971, casada, domiciliado en calle Pérez Bulnes 7201 de Rosario, Jorge Omar Zamponi, argentino, Técnico Electromecánico, D.N.I. 23.281.402, nacido el 10 de abril de 1973, casado, domiciliado en calle 9 de Julio 4620 de Rosario y Gabriela Zamponi, nacida el 17 de marzo de 1980, argentina, Técnica Universitaria de Computación, soltera, D.N.I. 28.035.399, domiciliada en calle Pérez Bulnes 28.035.399 de Rosario deciden establecer la sede social en la calle Pascual Rosas 1175 y designar como gerente al socio Jorge Zamponi de la ciudad de Rosario.

\$ 15□4427□Ag. 15

ALQUILAR S.R.L.

CONTRATO

1.- Integrantes de la Sociedad: Camilatti Javier Aníbal, nacido el 10 de Julio de 1.964, casado en primeras nupcias con Caturegli Marina Gladys, argentino, comerciante, domiciliado en calle Moreno 191 de la ciudad de Empalme Villa Constitución, titular del D.N.I. N° 17.070.006 y Caturegil Marina Gladys, nacida el 11 de Setiembre de 1.966, casada en primeras nupcias con Camilatti Javier Aníbal,

argentina, odontóloga, domiciliada en calle Moreno 191 de la ciudad de Empalme Villa Constitución, titular del D.N.I. N° 17.977.082.-

2.- Fecha del instrumento de constitución: 27 de julio del año dos mil siete.

3.- Razón Social: ALQUILAR Sociedad de Responsabilidad Limitada.

4.- Domicilio: Ruta 21 N° 3938 de la ciudad de Villa Constitución, provincia de Santa Fe.

5.- Objeto Social: la venta y colocación de vidrios y aberturas. Alquiler de máquinas y herramientas.

6.- Plazo de Duración: diez (10) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario.

7.- Capital Social: veinte mil pesos (\$ 20.000,00).-

8.- Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo del socio Camilatti Javier Anibal que asume el cargo de socio gerente y que obligará válidamente a la sociedad mediante su firma y debajo el sello aclaratorio de la misma que también destaque que es socio gerente de la sociedad con uso de la firma social.

9.- Fiscalización: La fiscalización de la sociedad será desempeñada por los mismos socios en los términos del artículo 55 de la Ley 19.550 (T.O.)

10. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

\$ 22□4284□Ag. 15

GRUPO EXODO SERVICIOS

POSTALES S.R.L.

CESION DE CUOTAS

A los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Sociedades, se hace saber que la razón social "Grupo Exodo Servicios Postales Sociedad de Responsabilidad Limitada" con domicilio en esta ciudad de Rosario, ha realizado la cesión de 1080 (un mil ochenta) cuotas de \$10 (pesos diez) cada una pertenecientes al señor Martín Feldman, a favor del señor Héctor Ezequiel Sánchez, argentino, de 43 años de edad, casado, DNI N° 16.985.207, nacido el 01/01/64, comerciante, domiciliado en Perito Moreno N° 349 de la localidad de Pérez, Pcia. de Santa Fe. Rosario, 07 de Agosto de 2007.-

\$ 15□4343□Ag. 15

UNIVERSAL REPUESTOS S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

1.- Gerentes: Alejandro Mario Salcedo, D.N.I. N° 23.162.704 y Soraya María Concepción Nicolini, D.N.I. N° 22.282.162.

\$ 15□4406□Ag. 15

POLIGROUP S.R.L.

REACTIVACION

En relación a la Fiscalización de la sociedad, cada socio tendrá el más amplio derecho de fiscalización.

\$ 15□4377□Ag. 15

SIP S.A.

DISOLUCION Y LIQUIDACION

Por resolución adoptada en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas Nro. 16 del 22 de mayo de 2007, se procedió a la disolución y nombramiento del liquidador de la misma en el Registro Público de Comercio de Rosario.

\$ 15□4358□Ag. 15

INVESTIGACIONES CLINICAS S.R.L.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Investigaciones Clínicas S.R.L. (Inscripta en R.P.C. - Rosario en Contratos al Tomo 155, Folio 4610, Nro. 781) Se hace saber que por Acta del 20 de Mayo del 2007 la sede social se fija en la calle Paraguay 160 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

\$ 15□4276□Ag. 15

STEMCELL S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Stemcell S.A.(Inscripta en R.P.C. - Rosario en Contratos al Tomo 87, Folio 3210, Nro. 169) Se hace saber que por Acta del 12 de Mayo del 2007 la sede social se fija en la calle Bv. Oroño 123 bis de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

\$ 15□4274□Ag. 15

LIBERATA S.R.L.

RECTIFICACION

A continuación se rectifican los puntos 1 y 3 observados en la publicación de referencia:

1) Fecha del instrumento de reactivación: 21 de junio de 2007.

3) Denominación, domicilio y duración: La sociedad se reactivará con el nombre LIBERATA S.R.L., en calle Italia 353 Planta Alta de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe. El término de duración se fija en cuarenta (40) años.

\$ 15□4331□Ag. 15

SITE MANAGEMENT

ORGANIZATION ARGENTINA S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Site Management Organization Argentina S.A. (Inscripta en R.P.C. - Rosario en Contratos al Tomo 85, Folio 6136, Nro. 264) Se hace saber que por Acta del 20 de Mayo del 2007 la sede social se fija en la calle Paraguayo 160 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

\$ 15□4273□Ag. 15

EQUIPAR S.R.L.

PRORROGA

Por decisión del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe a cargo del Registro Público de Comercio, se comunica que en los autos caratulados "EQUIPAR S.R.L. s/Prórroga, modificación Art. 2°" Expte. N° 606 folio 226 año 2007 que se tramita en ese Juzgado, por decisión de asamblea, los socios de Equipar S.R.L. han decidido prorrogar la duración de la sociedad, extendiéndose la misma a cuarenta (40) años contados a partir de su inscripción, es decir hasta el 25/08/2037. Fecha del acta 18/06/2007. Santa Fe, 2 de agosto de 2007. Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 15□4369□Ag. 15

OBLAN S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito en lo Civil y Comercial, Primera Nominación a cargo del Registro Público de Comercio de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "OBLAN S.A. s/Designación de Autoridades", expediente N° 564 F° 225 año 2007, los integrantes de la sociedad Oblan S.A. han resuelto por Asamblea Ordinaria del 02/06/2007 nominar nuevo Directorio, compuesto de la siguiente manera: Presidente: Antonio Ernesto Oblan, L.E. 8.433.693, Vicepresidente: Daniel Osvaldo Oblan, L.E. 7.675.110, Directores titulares: Eduardo Luis Oblan, D.N.I. 10.316.610, Ana María Oblan de Schujovitzky, D.N.I. 11.790.484, Directores suplentes: Adela Doce de Oblan, L.C. 6.368.213, Olga Oliva de Oblan, D.N.I. 11.316.197, Edith Aeschlimann de

Oblan, L.C. 0.597.244, Rodrigo Federico Oblan, D.N.I. 23.622.075. Duración del mandato: Tres ejercicios, hasta el que cierre el 31/05/2010, lo que se comunica a sus efectos. Santa Fe, 2 de agosto de 2007. Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 15□4367□Ag. 15

FACYT S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, de la Primera Nominación a cargo del Registro Público de Comercio en los autos caratulados "FACYT S.R.L. s/Modificación de contrato" expediente N° 674 se hace saber: Que se ha resuelto prorrogar el plazo de duración de la sociedad modificando en consecuencia la cláusula segunda la cual quedará redactada de la siguiente manera: Segunda: El término de duración de la sociedad será de cincuenta años (50) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio de fecha 1ero. de julio de 1988. Este plazo se prorrogará por un tiempo igual a su duración, previa inscripción antes del vencimiento pactado, salvo oposición de uno o más socios que para ello deberá dar a conocer su voluntad en contrario fehacientemente y con aviso de seis meses antes del vencimiento. Fecha del contrato de modificación: 24 de julio de 2007. Santa Fe, 31 de julio de 2007. Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 15□4336□Ag. 15

GRUPO D Y V S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

En relación a la fiscalización de la sociedad, cada socio tendrá el más amplio derecho de fiscalización.

\$ 15□4379□Ag. 15

SERVICIOS PERSONALES S.A.

DESIGNACION DE DIRECTORIO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que: en autos caratulados "SERVICIOS PERSONALES S.A. s/Directorio" (Expte. N° 633, F° 227, año 2007) y de acuerdo con el Acta de Directorio correspondiente a la sesión celebrada el 24 de mayo de 2007, el Directorio de la sociedad "SERVICIOS PERSONALES S.A." ha quedado constituido por el término de tres ejercicio de la siguiente manera: Presidente: Héctor Juan Uasuf, L.E. N° 6.243.865, nacido el 1° de mayo de 1941, divorciado, argentino, comerciante, domiciliado en calle Junín N° 3387 de la ciudad de Santa Fe, C.U.I.T. N° 20-06243865-8, Vicepresidente: Carlos Marcos Marelli, L.E. N° 6.244.061, nacido el 18 de enero de 1941, divorciado, argentino, comerciante, domiciliado en calle R. Pietranera N° 3378 de la ciudad de Santa Fe, C.U.I.T. N° 23-06244061-9 y Tesorero: Badig Héctor Mohamad, L.E. N° 6.221.631, nacido el 31 de enero de 1935, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Avenida

Freyre N° 3040 de la ciudad de Santa Fe, C.U.I.T. N° 20-06221631-0 y Directores suplentes: Alberto Visintín, L.E. N° 7.883.372, nacido el 12 de julio de 1948, casado, argentino, comerciante, domiciliado en calle Mendoza N° 3623 de la ciudad de Santa Fe, C.U.I.T. N° 23-07883372-6, Alberto David Pacini, L.E. N° 6.264.662, nacido el 6 de agosto de 1946, casado, argentino, comerciante, domiciliado en calle Lisandro de la Torre N° 3864 de la ciudad de Santa Fe, C.U.I.T. N° 20-06264662-5 y Miguel Angel Andretta, D.N.I. N° 11.933.305, nacido el 23 de julio de 1955, casado, argentino, Contador Público Nacional, domiciliado en calle 9 de Julio N° 2648 de la ciudad de Santa Fe, C.U.I.T. N° 23-11933305-9. Lo que se publica a los efectos legales y por el término de ley. Santa Fe, 2 de agosto de 2007. Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 25□4309□Ag. 15

METALURGICA CVC S.R.L.

CONTRATO

Socios: Carlos Gerardo Felice, argentino, soltero, comerciante, DNI 28.888.579 y María Vanesa Felice, argentina, casada, comerciante, DNI 27.389.571.

Fecha de constitución: 18 de noviembre de 2004.

Designación Gerente: Se designa gerente rentado al señor Jorge Carlos Felice, DNI 6.564.829, soltero comerciante, fecha de nacimiento 11/10/1948, domiciliado en calle Santa Fe 1621, Centeno, Santa Fe, quien actuará de acuerdo a lo establecido en la cláusula sexta del contrato social.

Se revoca además en el cargo de socio gerente al señor Heraldito Federico Isidori, argentino, casado, comerciante, DNI 28.388.763.

Cambio de domicilio: Se resuelve cambio de domicilio, estableciendo la sede social en calle Moreno 215 de la ciudad de Las Rosas, Pcia. de Santa Fe.

Se ratifican todas las demás cláusulas del contrato social. Las Rosas, 28/05/2007.

\$ 15□4436□ Ag. 15

DOMINGO MERELLI E HIJOS S.R.L.

CONTRATO

1) Socios: Señores Domingo Tomás Merelli, con D.N.I. N° 6.103.873, con domicilio en Av. Colón 741 de la localidad de San José de la Esquina, casado en primeras nupcias con Nélida María Laura Bartolelli, nacido el 23 de mayo de 1929, Horacio Merelli, con D.N.I. N° 16.388.753, con domicilio en Av. Pellegrini 641 de la localidad de San José de la Esquina, casado en primeras nupcias con María Fabiana Sánchez, nacido el 11 de Agosto de 1963, Milena Sofía Merelli, con D.N.I. N° 26.664.774, con domicilio en Av. Colón 741 de la localidad de San José de la Esquina, soltera, nacida el 3 de julio de 1978 y Silvana Mercedes Merelli, con D.N.I. N° 20.172.895, con domicilio en Av. Colón 841 de la localidad de San José de la Esquina, casada en primeras nupcias con Horacio Javier Morelli, nacida el 28 de Febrero de 1969, todos argentinos, productores agropecuarios.

2) Fecha constitución: 3 de agosto de 2007.

3) Denominación: Domingo Merelli e Hijos S.R.L.

4) Domicilio: Av. Colón 741, San José de la Esquina, Santa Fe.

5) Objeto social: la sociedad tendrá por objeto la explotación agrícola ganadera en todas sus etapas, siendo la continuadora de la sociedad de Hecho Domingo, Horacio, Silvana y Milena Merelli.

6) Plazo de Duración: 5 años a partir de su inscripción en el RPC.

7) Capital Social: Cien mil pesos (100.000.00) representados por cien cuotas de mil pesos cada una.

8) Organos Administración y fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un socio en su calidad de Gerente. Cada socio tendrá el más amplio derecho de fiscalización y contralor de las operaciones sociales.

9) Representación legal: la representación legal de la sociedad corresponde al Socio Gerente. Se nombra al Sr. Horacio Merelli.

10) Fecha cierre ejercicio: 30 de Septiembre de cada año.

\$ 25.4375 Ag. 15

EFE Construcciones S.R.L.

CONTRATO

Por decisión del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de la Ciudad de Santa Fe a cargo del Registro Público de Comercio, se comunica que en los autos caratulados "EFE Construcciones S.R.L. s/Contrato", Expte. Nº 563 al fº 225 del año 2007 que se tramita en ese Juzgado, que se ha constituido la empresa "EFE Construcciones" S.R.L., fecha del Contrato: 06/06/2007; Socios: Carlos Alberto Fierro, D.N.I. Nº 10.926.949, domiciliado en calle 1º de Mayo 2958 de esta ciudad y Héctor Alcides De Paula, DNI Nº 11.950.674, domiciliado en calle Saavedra Nº 4225, de esta ciudad, ambos argentinos, casados, Ingenieros en Construcciones y hábiles para contratar.

Denominación: "EFE Construcciones" S.R.L.

Domicilio: 1º de Mayo 2943- Santa Fe.

Duración: 50 (cincuenta) años contados a partir de la inscripción en el Registro Publico de Comercio.

Objeto: Ingeniería: Ejecución, asesoramiento y dirección de obras de ingeniería civil e industrial, estudio, proposición de esquemas y proyectos de obras viales, ferroviarias y fluviales, planeamiento de redes troncales y de distribución, estudio, asesoramiento, dirección, ejecución y concepción de proyectos de señalización, iluminación, parquización, pistas, hangares y galpones, áreas de mantenimiento, construcciones y montajes industriales.

Decoración de inmuebles y espacios libres.

Construcción: Ejecución, dirección, proyecto y administración de obras civiles hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, estaciones de servicios, puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, redes de distribución de fluidos y usinas, publicas o privadas. Construcción y reparación de edificios de todo tipo. Con la debida concurrencia de profesional habilitado en la materia en caso de que las disposiciones legales lo requieran en ambos objetos.

Capital Social: \$ 60.000, dividido en 600 cuotas sociales de VN \$ 100 cada una. Integración en efectivo, según participación. Administración y Representación: a cargo del señor Carlos Alberto Fierro, en carácter de socio-gerente.

Cierre de ejercicio: ultimo día del mes de Junio de cada año.

Asamblea, cesión de cuotas y disolución de acuerdo a ley.

Santa Fe, 7 de Agosto de 2007. Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 34□4368□Ag. 15

LA MANGA S.R.L.

RECONDUCCION

Socios: Daniel Alejandro Olivari, argentino, comerciante, nacido el 12 de septiembre de 1942, Libreta de Enrolamiento N° 6.179.981, casado, con domicilio en San Martín N° 561 de la localidad de Bouquet, y Andrés Alejandro Olivari, argentino, casado, nacido el 23 de febrero de 1972, Documento Nacional de Identidad N° 21.545.096, con domicilio en calle Belgrano N° 226 de la localidad de Bouquet, provincia de Santa Fe.

Denominación y domicilio: La denominación de la sociedad es "LA MANGA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tiene su domicilio en San Martín N° 561 de la localidad de Bouquet, provincia de Santa Fe.

Capital: El capital social se fija en la suma de cien mil pesos (\$ 100.0000,00) dividido en diez mil cuotas de capital de diez pesos (\$ 10) que los socios suscriben en las siguientes proporciones: Daniel Alejandro Olivari cinco mil cuotas de capital que representan la suma de cincuenta mil pesos (\$ 50.000.-) y Andrés Alejandro Olivari cinco mil cuotas de capital que representan la suma de cincuenta mil pesos (\$ 50.000.-).

El aumento de capital, o se la suma de \$ 94.000.- es integrado mediante la capitalización de los siguientes conceptos: a) Fondo reserva Especial por la suma de cincuenta y cinco mil cuatrocientas diecinueve con treinta y siete centavos (\$ 55.419,37); b) Ajustes al Capital por la suma de siete mil doscientos cuarenta y ocho pesos (7.248,00); y c) Resultados no Asignados por la suma de treinta y un mil trescientos treinta y dos con sesenta y tres centavos (\$ 31.332,63).

Administración y Representación: La administración, representación y el uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, sean socios o no. Se designan como socios gerentes a los señores Daniel Alejandro Olivari y Andrés Alejandro Olivari.

\$ 30□4431□Ag. 15

PIRAMIDE S.R.L.

ESCISION

Por decisión del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe a cargo del Registro Público de Comercio, se comunica que en los autos caratulados: "PIRAMIDE S.R.L. se escinde en parte INCOHA INGENIERIA S.R.L. s/Escisión", Expte. N° 1245 F° 203 Año 2006, que se tramita en ese Juzgado, los socios de "Piramide" S.R.L. han dispuesto mediante acta N° 35 del 11 de Mayo de 2007, desistir del trámite de escisión. Santa Fe, 6 de Agosto de 2007.- Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 15□4365□Ag. 15

CARDIOLOGIA INTERVENCIONISTA SAGRADA FAMILIA S.R.L.

PRORROGA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, a carga del Registro Público de Comercio, ha dispuesto la siguiente publicación, en los autos caratulados: "CARDIOLOGIA INTERVENCIONISTA SAGRADA FAMILIA S.R.L. s/Prórroga - modificación", Cláusula 4° - Expte. N° 601 - Folio 226 del año 2007. Dicha sociedad fue constituida e inscripta en ese Registro Público de Comercio el día 08 de Julio de 1997, bajo el n° 394 al folio 95 vto., del libro 13 de S.R.L. con prórroga inscripta por cinco (5) años bajo el n° 543 al folio 181 del libro 15 de S.R.L. en fecha 01 de Agosto de 2002 y por el presente expediente a inscribir nueva prórroga por cinco (5) años más, resuelta por acta de reunión de socios de fecha 02/07/2007, por lo que se modificaría la Cláusula 4 de su contrato constitutivo, la que quedaría redactada de la siguiente manera: Cláusula 4°: La sociedad se constituye por el término de quince (15) años, venciendo en consecuencia el día 08 de julio del año 2012 (dos mil doce), quedando subsistentes todas las demás cláusulas del contrato social que no fueron modificadas en el presente acto, como así también aquellas que fueron modificadas en la vigencia de la sociedad. Santa Fe, 7 de Agosto de 2007.- Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 15□4348□Ag. 15

C.C.A. S.R.L.

CONTRATO

Por decisión del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe a cargo del Registro Público de Comercio, se comunica que en los autos caratulados: C.C.A. S.R.L. s/Contrato, Expte. N° 562 al F° 225 del año 2007 que se tramita en ese Juzgado, que se ha constituido la empresa C.C.A. S.R.L., fecha del Contrato: 06/06/2007; Socios: Omar Higinio Jesús Agüero, D.N.I. N° 13.328.382, domiciliado en calle Villa California detrás Club Viale, ciudad pueblo San José del Rincón, departamento la Capital - Santa Fe de profesión maestro mayor de obras, y Lisandro Javier Agüero, D.N.I. N° 31.565.158, domiciliado en calle Villa

California detrás Club Viale, ciudad pueblo San José del Rincón, departamento la Capital - Santa FE, de profesión empleado, ambos argentinos, y hábiles para contratar; Denominación: C.C.A. S.R.L.; Domicilio: Avenida Freyre 1773, Santa Fe. Duración: 50 (cincuenta) años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio; objeto: Ingeniería: Ejecución, asesoramiento y dirección de obras de ingeniería civil e industrial, estudio proposición de esquemas y proyectos de obras viales, ferroviarias y fluviales, planeamiento de redes troncales y de distribución, estudio, asesoramiento, dirección, ejecución y concepción de proyectos de señalización, iluminación, parquización, pistas, hangares y galpones, áreas de mantenimientos, construcciones y montajes industriales. Decoración de inmuebles y espacios libres. Construcción: Ejecución, dirección proyecto y administración de obras civiles hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, vivienda, talleres, estaciones de servicios, puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, redes de distribución de fluidos y usinas, públicas o privadas. Construcción y reparación de edificios de todo tipo. Con la debida concurrencia de profesional habilitado en la materia en caso de que las disposiciones legales lo requieran en ambos objetos. Capital Social: \$ 60.000, dividido en 600 cuotas sociales de VN \$ 100 cada una. Integración en efectivo, según participación. Administración y Representación: a cargo del Sr. Omar Higinio Jesús Agüero, en carácter de socio-gerente. Cierre de ejercicio: último día del mes de junio de cada año. Asambleas, cesión de cuotas y disolución: de acuerdo a ley. Santa Fe, 7 de Agosto de 2007. Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 364366 Ag. 15